



**“PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO”
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL
DE OTUMBA, DE MÉXICO.**

RECIBIÓ Vanessa
FECHA 10/6/22 HORA 11:21
sin anexos

EDICTO.

MARY CARMEN RAMÍREZ JUÁREZ promueve en el EXPEDIENTE NÚMERO 1184/2021, JUICIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA, respecto de la persona que lleva el nombre de GREGORIO LARA RODRÍGUEZ, con domicilio en CALLE RANCHO CAHUANTOLGO, SIN NÚMERO, COLONIA DEL PABELLON, MUNICIPIO DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO, y que en fecha treinta 30 de julio de dos mil dieciséis 2016 KAREN ITZEL LARA RAMÍREZ realizó denuncia ante el Agente del Ministerio Público de Otumba, Estado de México, razón por la cual se ordena la publicación del presente edicto para conocimiento de personas que comparezcan a deducir sus derechos que tuvieran en el mismo, por lo que se ordena la publicación del mismo en tres 03 edictos que se publicarán en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en las páginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Ayuntamientos, mediando entre cada edicto un plazo de cinco 05 días naturales, sin costo alguno para quien ejerza la acción.

SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO PARA SU PUBLICACIÓN DEBIENDO DE MEDIAR ENTRE CADA EDICTO UN PLAZO DE CINCO 05 DIAS NATURALES, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, BOLETIN JUDICIAL, PAGINA OFICIAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUDA DE PERSONAS, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y AYUNTAMIENTOS.

OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO, TRES 03 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS 2022.

DOY FE.



JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE OTUMBA

SECRETARIO DE ACUERDOS.
M. EN D. MARÍA TERESITA VERA CASTILLO.